

Manizales, 16 de marzo de 2025

COMUNICADO DE PRENSA

La Gobernación de Caldas mantendrá su jornada laboral habitual el próximo martes 18 de marzo

La Gobernación de Caldas informa a la opinión pública que, si bien se encuentra a la espera del decreto presidencial mediante el cual se podría declarar día cívico en Colombia el próximo martes 18 de marzo, la entidad ha tomado la decisión de no acogerse a dicha medida y mantener su jornada laboral de manera habitual en todas sus dependencias y entidades descentralizadas.

No obstante, respetamos el derecho de quien sí desee participar como garantía del derecho constitucional a la protesta pacífica. La Gobernación de Caldas reconoce la importancia del diálogo y la expresión ciudadana como pilares fundamentales de la democracia.

La administración departamental reafirma su compromiso con la continuidad de la gestión pública y el servicio a la ciudadanía, garantizando el normal desarrollo de sus funciones.